

ACTA N° 073
(AGOSTO 30 de 2024)

En Sahagún a los treinta (30) días del mes de agosto del año 2024, siendo las tres (3:00) P.M. se dio inicio a la sesión correspondiente a la fecha indicada, citación hecha por el señor Presidente, quien le ordena al Secretario dar inicio a la sesión, éste procede a realizar el llamado a lista contestando presente quince (15) de los quince (15) Honorables Concejales del Municipio de Sahagún, siendo ellos:

(1) BULA MONTALVO KETTY ESTHER (02) CASTILLO MACEA HERNAN DARIO (03) CORDOBA RAMOS JORGE ISAAC (04) FLOREZ PASTRANA JAVIER SANTIAGO (05) HERAZO ORTEGA ASTERIO ANDRES (06) HERRERA BULA ALEXANDER JAVIER (07) JURIS MERCADO ISMAEL ANTONIO (08) MARTINEZ IZURIETA DANIELA ANDREA (09) MENDOZA JARABA JOSE ALEJANDRO (10) PACHECO RIVERA MAYERLIN (11) PACHECO TERAN FRANCISCO RAMON (12) PEREZ DIAZ LAURA VANESSA (13) POSADA NARVAEZ DIDIER ALFONSO (14) RAMOS TEJADA LUIS ENRIQUE (15) RESTAN VERGARA VICTOR ALFONSO.

El Secretario constata que hay quórum suficiente para sesionar.

El Presidente ordena al Secretario leer el orden del día para someterlo a consideración, el cual es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.

4. Segundo debate en plenaria del proyecto de acuerdo
" **POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DEL ACUERDO 014 DE 2024
"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE
SAHAGÚN" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** .

5. Propositiones y varios.

DESARROLLO.

1. El Secretario pasó a lista y verificó el quórum.

2. Leído el orden del día, el señor Presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria, siendo aprobado por quince (15) votos positivos de los H.C.

3. Se procedió a dar lectura al acta N° 072 de agosto 29 de 2024, luego el Presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria, seguidamente solicita la palabra el H.C, LUIS RAMOS TEJADA, quien manifiesta, yo creo que el señor secretario tuvo no se si error de transcripción, en primer lugar menciona que por unos pesos no son 580.000.000 millones, en segundo lugar cuando yo leo ayer 29 de agosto el proyecto donde soy ponente les leo el proyecto y les leo el informe de comisión mas no les leo el informe de comisión, el acta de comisión es similar, porque encontramos pues, encontré de que ese proyecto era inviable jurídicamente para nosotros aprobarlo, ya que el señor alcalde había ejecutado un contrato o más bien había hecho una licitación de menor cuantía de 579.000.000 millones de pesos para el arreglo de esa maquinaria pesada, por lo tanto yo no iba leer

📍 Calle 14, N. 10-30 Palacio Municipal

✉ concejomunicipaldesahagun-cordoba@hotmail.com

📱 @concejodesahagun

el informe de comisión que ya lo habíamos firmado los 5, pero yo afortunadamente me di cuenta a ultima hora, empecé a buscar en el portal de contratación y vi, por eso le pedí a la plenaria y espero que corrijan y que quede insertado, así tal cual como lo estoy diciendo, señor secretario que ayer 29 de agosto donde yo fui ponente repito encontré esa duoavilidad ahí del señor alcalde que nos manda extemporáneamente a que le demos aprobación cuando ya él había hecho un contrato para arreglar esa maquinaria y el tiempo del proyecto dice textualmente que es para darles de baja o chatarrizar a la maquinaria pesada municipal de las vías, así, textualmente, dice, yo creo que aquí no hay 2 combos de maquinaria distintos aquí, la maquinaria que hay llámese volcó, cargador, pajarita, cama baja son una sola es más, yo a ustedes en el periodo pasado de sesiones les dije que esos proyectos tenían que venir aquí, con peritaje de cada vehículo, el estado actual en se encuentran, por lo menos que yo sabía que la cama baja estaba en óptimas condiciones y no se le podía dar facultades para chatarrizar, entonces que quede claro que yo no leí la ponencia ayer porque empecé a explicarle a ustedes y el señor presidente abruptamente me quito la palabra y sometió a consideración, y ustedes 14 le dieron el voto positivo, mi voto fue negativo por esa razón, gracias señor presidente.

Acto seguido el presidente hace una réplica y le dice al H,C, LUIS RAMOS, ponga para que grave lo que le voy a decir para que quede en evidencia también, de parte de esta mesa directiva debo informarle que esta corporación surte unos procedimientos los cuales

consta de que el proyecto de acuerdo se entrega a secretaría general, se entrega en sesión ordinaria, extraordinario a los honorables concejales luego se designa ponente, se le da su primer debate en comisión, de donde sale el acta de comisión y la ponencia, que la ponencia debe hacerla precisamente la persona a la que se le designa la ponencia, usted el día de ayer leyó acta y ponencia en el informe que sé que leyó ahí y luego si tenía que hacer alguna sugerencia para eso es el debate encontramos que en el acta que usted leyó no hizo ningún debate de la sugerencia que usted supone encontró luego el proceso es hacerlo en el debate no en la ponencia porque usted ya tiene una ponencia radicada ante la secretaría con su firma, ese es el procedimiento luego voy a someter a consideración su propuesta de modificación a la acta anterior para declararla positiva o negativo usted está en el derecho luego de votar el acta anterior positivo o negativamente, seguidamente el presidente manifiesta que hay una proposición del H,C, Luis Ramos de que se modifique el acta anterior modificando la parte donde él dice que no leyó la ponencia sino que leyó solamente el informe, el presidente le ordena al secretario pasar a lista de los H,C, para su respectiva aprobación, siendo negada por trece (13) votos negativos de los H.C. y dos (2) votos positivos de los H,C, LUIS RAMOS Y VICTOR RESTAN. EL presidente manifiesta que ha sido negado su proposición H,C, y le ordena al secretario pasar a lista para la votación y aprobación del acta anterior, siendo aprobado por catorce (14) votos positivo de los H,C, Y un (1) voto negativo del H,C, LUIS RAMOS.

4. Toma la palabra el señor Presidente de la corporación y cede la misma al H.C **ISMAEL ANTONIO JURIS**, para que comience el segundo debate en plenaria del proyecto de acuerdo " **POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DEL ACUERDO 014 DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**. Quien da lectura del Acta y la ponencia de Comisión, manifestando que este proyecto fue aprobado en la Comisión respectiva, por eso hoy pide a esta plenaria dar su voto positivo al mismo ya que este proyecto de acuerdo se ajusta a los preceptos constitucionales y legales vigentes; además es de gran importancia para lograr darle movimiento a la cartera del municipio en este concepto y brindarle beneficios a la comunidad con los descuentos a la hora de realizar estos pagos.

Acto seguido el señor presidente anuncia que están abiertas las discusiones para el proyecto de Acuerdo de la referencia.

Seguidamente solicita la palabra el **H.C JAVIER FLOREZ PASTRANA**, quien saluda a los H.C, Y a todos los presentes y expresa, señor presidente para proponer que la votación de este proyecto se haga en forma de voto nominal.

Seguidamente toma la palabra el señor presidente y pone en consideración de la plenaria la propuesta hecha por el H.C, JAVIER FLOREZ PASTRANA, y ordena al señor secretario pasar alista para su respectiva votación y aprobación siendo aprobada por 15 votos positivos de los H.C.

El presidente solicita al secretario que pase lista de los H.C. para la votación del proyecto en mención

por voto Nominal, siendo Aprobado por quince (15) Votos positivos de los H.C. El señor presidente anuncia que ha sido APROBADO en segundo debate en plenaria el proyecto de acuerdo de la referencia y queda para sanción del Señor alcalde.

5. Propositiones y varios.

El presidente manifiesta que nos encontramos en el punto de proposiciones y varios si algún H,C desea intervenir. Seguidamente solicita la palabra el H,C, LUIS RAMOS TEJADA, quien manifiesta señor presidente para solicitarle a través de su secretaria al secretario de planeación los requisito que se necesitan para hacer una subdivisión de un lote en zona rural, cual es el área máxima y cuál es el área mínima, que requisito necesita para dicho organización. Seguidamente el presidente le manifiesta al H,C, Luis RAMOS, que con todo respeto que esa solicitud debe hacerse de forma personal, la persona interesada, el H,C, LUIS RAMOS, responde que lo puedo hacer por aquí también señor presidente y exponérselo en solicitud a todos ustedes, parece que no hay una coordinación, una ejecución de la secretaria de planeación con lo que se viene realizando con algunos lotes en el municipio de Sahagún.

Acto seguido el presidente le manifiesta al H.C, que pasaran un oficio a secretaria de planeación solicitando que nos certifique cuales son los

requisitos para hacer una subdivisión de lotes en zona rural y cuáles son las áreas máximas y áreas mínimas.

No hubo más intervención por parte de los H.C.

No habiendo más que tratar, el presidente da por terminada la sesión siendo las tres y treinta 3:30 P.M. y cita a los Honorables concejales para el día treinta y uno (31) de agosto a las 08:00 A.M.

Para mayor constancia se firma la presenta acta en el salón del H.C. municipal a los treinta (30) días del mes de agosto del 2024.



ALEXANDER JAVIER HERRERA B.
Presidente



PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE.
Secretario.